

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S.A.
COAGRIDA. CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE**

En el Cantón Guayaquil, a los quince días del mes Mayo del dos mil catorce, en la sede ubicado en Cantón Bañar, Avenida Amazonas s/n vía Panamericana, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

BRAVO ZAMBRANO AYDA ANTONIA, propietaria de un mil seiscientos acciones (1.600); **ROSADO BRAVO FREDDY DUMAR**, propietario de doscientas acciones (200); **ROSADO BRAVO TYRONE BIENVENIDO**, propietario de doscientas acciones (200); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a DOS MIL Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2013 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas A los Estados Financieros**

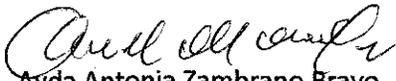
Preside la Junta General la señora **BRAVO ZAMBRANO AYDA ANTONIA**, **ROSADO BRAVO FREDDY DUMAR**, en calidad accionistas y Gerente General, y actúa como Secretario-Accionista el señor **ROSADO BRAVO TYRONE BIENVENIDO**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de un mil Dólares, representados por mil acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013**, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2013.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 12 horas treinta minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **BRAVO ZAMBRANO AYDA ANTONIA** f), **MUÑOZ OCAÑA MIGUEL AGUSTIN**, **ROSADO BRAVO FREDDY DUMAR**, **ROSADO BRAVO TYRONE BIENVENIDO**, f).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 15 Mayo del 2014.


Ayda Antonia Zambrano Bravo
Gerente General